

DECLARACION DE INTERES N°10-HCDPF-2026

Potrero de los Funes, miércoles 26 de agosto de 2026

**"2026 -AÑO DE LA EDUCACION EN SAN LUIS-BICENTENARIO DE LA FUNDACION
DE LA PRIMERA ESCUELA DE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"**

RAID CAdeAA 48 ANIVERSARIO EDICIÓN POTRERO DE LOS FUNES

VISTO:

La realización del evento "**RAID CAdeAA 48 ANIVERSARIO EDICIÓN POTRERO DE LOS FUNES**", encuentro de autos clásicos y antiguos que se desarrollará los días 9, 10, 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, teniendo como base la localidad de Potrero de los Funes y recorriendo distintos puntos de la provincia; y

CONSIDERANDO:

Que el "**RAID CAdeAA 48 aniversario**" es un evento que reúne a vehículos clásicos de distintas épocas, convocando a participantes y aficionados de diferentes puntos del país;

Que este tipo de encuentros promueven la puesta en valor del patrimonio automovilístico, fomentando la preservación de vehículos históricos y la cultura vinculada al automovilismo;

Que la realización de este evento en la provincia de San Luis, y particularmente en Potrero de los Funes como base operativa, contribuye al posicionamiento de la localidad como sede de eventos turísticos y deportivos de relevancia;

Que el recorrido por distintos paisajes de la provincia permite visibilizar y promocionar el potencial turístico de San Luis, generando una experiencia que combina deporte, historia y naturaleza;

Que, asimismo, este tipo de iniciativas generan un impacto económico positivo en la comunidad local, a partir del movimiento turístico que involucran, beneficiando a los sectores hotelero, gastronómico y comercial;

Que es voluntad de este Honorable Concejo Deliberante acompañar y reconocer aquellas acciones que contribuyen al desarrollo turístico, cultural y económico de la localidad;

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES SANCIONA
CON FUERZA DE DECLARACIÓN:**

ARTÍCULO 1º: Declárase de Interés Municipal el evento "RAID CAdeAA 48 aniversario", a desarrollarse los días 9, 10, 11, 12 y 13 de septiembre del corriente año, con base en la localidad de Potrero de los Funes y recorrido por distintos puntos de la provincia de San Luis.

ARTÍCULO 2º: Destácese la importancia del evento por su aporte a la promoción turística, la puesta en valor del patrimonio automovilístico y su impacto económico en la comunidad local.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, publíquese, pase al Registro Oficial y Archívese

